



ACTA
FO-GD-05
19-09-2024
V.02

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.

ACTA 001

410 200 85

FECHA: Yopal, Casanare, 23 de abril de 2026

HORA: 08:00 a.m. a las 01:15 p.m.

LUGAR: Auditorio Universidad Remington

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El presentador hace el llamado al secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, doctor Héctor Julio Ramos Prieto, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Justicia Transicional, para que realice el llamado y verificación del quórum:

Toma la palabra el Secretario de Gobierno, Doctor Héctor Julio Ramos Prieto: "Muchas gracias. Un saludo muy especial para todos los presentes. Con el permiso del señor gobernador, procedemos a realizar el llamado a lista de los integrantes del Comité Departamental:

ÍTEM	MIEMBROS DEL CDJT	NOMBRE	ASISTENCIA SI / NO	
			SI	NO
1	Gobernador de Casanare	César Augusto Ortiz Zorro	X	
2	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana	Héctor Julio Ramos Prieto	X	
3	Dirección Departamento Administrativo de Planeación	Alfonso Cárdenas Silva	X	
4	Secretaría de Salud	Yury Tatiana Chávez Duque	X	
5	Secretaría de Educación	Diego Fernando Ardila Plazas	X	
6	Comandante de la décimo sexta brigada - Ejército	General Milton César Escobar Gallego	X	
7	Comandante departamento de Policía	Coronel Pablo Javier Galindo Valencia	X	
8	el Director regional o coordinador del centro zona ICBF	Soledad Castellanos		X
9	El Director regional del SENA	Johanna Astrid Medina		X
10	Procuraduría Regional	Neller Forero	X	
11	Defensoría del Pueblo	Shirley Rincón Márquez		X
12	Seis Representantes de la MDPEV	Yorjanis de la Hoz Jeinny Alexandra Jarro Valentina Sampayo Julieth Bernal Lisimaco Cáseres Yonardo Silva Bernal	6 X	
13	Director o delegado Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Yenny Amparo Vargas	X	
14	Unidad de Restitución de Tierras	Martha Liliana Arévalo	X	

De acuerdo con la normativa vigente, se confirma la presencia de la mayoría de los integrantes permanentes, aclarándose que por las entidades como Defensoría del Pueblo, ICBF y SENA asistieron delegados, quienes no se toman como asistencia, dado que no se puede delegar.



ACTA
FO-GD-05
19-09-2024
V.02

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.**

ACTA 001

En ese mismo sentido, pongo en consideración que algunos delegados como por ejemplo el secretario de Educación, puedan retirarse de manera anticipada por compromisos institucionales previamente adquiridos, garantizando siempre la continuidad de la representación a través de sus equipos de trabajo".

2. ORDEN DEL DÍA:

"Continuando con el desarrollo de la sesión, procedo a presentar el orden del día para su consideración y aprobación por parte de los miembros del Comité."

1. Llamado a lista y verificación quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación 1er CTJT 2026
4. Reconocimiento al Gobernador - Asociación ASOVICARAC
5. Seguimiento a compromisos acta anterior
6. Intervención delegados MDPEV
7. Aprobación Acta anterior
8. Aprobación de modificación PAT
9. Aprobación de Anualización PAT vigencia 2026
10. Actualización y aprobación Plan de Contingencia 2026
11. Aprobación del Plan de Trabajo del CDJT
12. Socialización proceso de contratación de logística para las Garantías de participación de las Víctimas.
13. Socialización plan de mejoramiento reporte RUSICST, II Semestre 2025
14. Proposiciones y varios

Todos los miembros permanentes que asistieron, aprueban el orden del día.

"Continuando con la agenda, invitamos al señor gobernador a realizar la instalación oficial del Primer Comité Departamental de Justicia Transicional de la vigencia 2026."

DESARROLLO:

Como Maestro de ceremonia, acompañó la sesión el funcionario Xander Cárdenas, de la oficina de prensa departamental, quien inicia el desarrollo de la agenda así:

ORACIÓN.

La oración estuvo a cargo de la señora Yorjanis de la Hoz, representante de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas quien expresó lo siguiente: "Buenos días para todos, vamos a exaltar al más grande de todos, Jesucristo, con respeto le pido a cada uno inclinar la cabeza. Amoroso Jehová en este día te damos gracias, padre celestial, por habernos dado el permiso de poder levantarnos, respirar, alimentarnos y estar en este espacio, señor te pedimos que cada una de las acciones que hoy se hagan en pro de la población víctima en el departamento de Casanare sean siempre aprobadas con tu bendición y que nos des señor la sabiduría, el entendimiento de poder hacer acciones afirmativas hacia nuestra población. Te damos gracias y esperamos que podamos llegar bien a nuestra casa y hogares, amén, amén y amén".



ACTA
FO-GD-05
19-09-2024
V.02

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.

ACTA 001

Por ello, durante dos años le he venido solicitando a la administración que nos permita conservar una parte de los recursos de la Mesa sin ejecutarlos inmediatamente, porque queremos recibir adecuadamente a los delegados que vienen de los municipios.

También quiero hacer un llamado, señor Gobernador, para que revisemos qué estrategias podemos implementar este año. Tal vez mediante sesiones de trabajo o acompañamiento más cercano por parte suya, de manera que pueda conocer de primera mano lo que sucede al interior de la Mesa y no únicamente a través de los escenarios formales, que muchas veces son la única herramienta que tenemos los delegados para hacer visibles estas situaciones.

El año pasado se lo manifesté cuando vino la Mesa Nacional. Le pedía que se diera el espacio para conocernos un poco más allá de lo que se comenta en los pasillos sobre la Mesa Departamental; que no se piense únicamente que venimos a reclamar o a exigir garantías de participación.

Muchas veces queremos generar otros escenarios de participación e incidencia en el territorio, pero no podemos hacerlo porque la falta de planeación termina limitando esos procesos.

Por eso considero que este compromiso no puede reducirse simplemente al envío de información. Agradecemos a las diferentes dependencias, como la Secretaría de la Mujer, la Dirección de Cultura y la Dirección de Desarrollo Comunitario, que han estado pendientes de brindar información a los municipios. Sin embargo, esa no era la actividad planteada. El objetivo no era remitir información por remitirla; el objetivo era realizar el evento.

Los recursos existían y estaban disponibles en la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero la actividad no se ejecutó. Por eso vamos para la tercera vigencia con la misma situación, al igual que ocurre con otras iniciativas que más adelante abordaremos, las cuales año tras año se incluyen y, lamentablemente, no han podido materializarse".

Retoma la palabra la Directora de Desarrollo Comunitario, Jessica Alejandra Avella: "Queremos hacer claridad Valentina, nosotros tenemos en actas, este tema ya lo hemos abordado en diferentes espacios. Inicialmente, el compromiso relacionado con el evento 'Cuentos por la Paz', dentro de su trazabilidad, estaba a cargo de la Dirección Departamental de Cultura. Posteriormente, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario decidimos acoger este compromiso, teniendo en cuenta que contábamos con una proyección de recursos sobrantes que podían destinarse a esta iniciativa.

En el momento en que se identificó la posibilidad de contar con dichos recursos, también analizamos cómo articular esta actividad con las demás metas establecidas dentro del Plan de Desarrollo Departamental. En ese sentido, y tal como quedó consignado en acta, se acordó utilizar recursos del proyecto de Desarrollo Comunitario, a través del proyecto sectorial de víctimas, para sacar adelante el evento 'Cuentos por la Paz'.

Una vez surtida esa concertación, iniciamos todo el proceso técnico y contractual necesario para materializar la actividad. Sin embargo, es importante aclarar que los recursos que se proyectaban como sobrantes solo pudieron evidenciarse después de mitad de año, momento en el cual acogimos formalmente la propuesta presentada por ustedes y asumimos la responsabilidad de sacar adelante el evento.

A partir de ello, se inició el proceso contractual correspondiente. No obstante, y desafortunadamente, es cierto que los trámites contractuales al interior de la entidad toman demasiado tiempo, tanto para

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.**

ACTA 001

contratos de prestación de servicios como para procesos de mínima o menor cuantía. En ese orden de ideas, cuando ya nos encontrábamos prácticamente al finalizar la vigencia, tuvimos que informarles que, pese a contar con la voluntad institucional, los recursos y el proceso adelantado, no iba a ser posible ejecutar el evento.

Y debo decir que, personalmente, considero que esta es una de las actividades más importantes dentro del plan de trabajo presentado por ustedes, porque involucra a niños, niñas y adolescentes, incorpora medidas de construcción de paz y memoria, y además deja un producto tangible como son los cuentos, permitiendo que estos puedan circular en diferentes bibliotecas del departamento y generen trazabilidad en escenarios como el Comité de Justicia Transicional.

Inclusive, en la socialización realizada durante la última sesión de la Mesa Departamental del año pasado, se les informó que el proyecto estaba contemplado dentro del marco del superávit de Desarrollo Comunitario, teniendo en cuenta que ya existía un estudio previo elaborado y aprobado por el banco de proyectos. Sin embargo, también se les explicó que, si finalmente el recurso no ingresaba, no existía posibilidad de cumplir con el compromiso.

En el proceso de empalme realizado con la Dirección de Cultura, también se revisaron diferentes temas que venían desarrollándose desde el año 2024, y se analizó la responsabilidad de cada cartera frente al evento. Entiendo igualmente que la Dirección de Cultura tampoco cuenta actualmente con el presupuesto asignado para ejecutar esta actividad.

Y efectivamente, como lo menciona Valentina, este evento requiere mucho más que articulación institucional. Se necesitan recursos públicos que permitan garantizar aspectos fundamentales como movilidad, alimentación, adecuación logística, premiación y demás componentes indispensables para desarrollar adecuadamente 'Cuentos por la Paz'."

Entonces sí queremos dejar esa claridad y, además, se van a reunir las actas donde quedaron consignados todos esos compromisos. Ahora, en caso de que la Secretaría de Hacienda Departamental disponga finalmente de los recursos para desarrollar esta actividad, es importante señalar que ya existe un avance significativo, pues se cuenta con un estudio previo elaborado, el cual serviría como base para iniciar la ejecución de este compromiso contemplado dentro del plan de trabajo. Debemos recordar que esta es una acción muy importante, ya que involucra a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. Asimismo, es necesario precisar en otro tema relacionado con esto, y es que la Mesa Departamental tomó la decisión, después de varias reuniones y del análisis realizado frente a las acciones de memoria histórica, de replantear inicialmente la propuesta relacionada con el museo itinerante. En su momento se evaluó el tema con relación al Centro Nacional de Memoria Histórica y se concluyó que, por diferentes dificultades técnicas, operativas y contractuales, dicha iniciativa no era viable. Por esta razón, dentro de la Mesa se decidió que la acción denominada "Cuentos por la Paz" se ejecutaría como una de las acciones de memoria histórica, distribuyendo los recursos inicialmente proyectados, correspondientes a 100 millones de pesos, en dos componentes de 50 millones cada uno.

Ese ejercicio sí se realizó. Desde la Mesa adelantamos el trabajo correspondiente, se elaboró la convocatoria, se remitieron oficios y se invitó a las mesas municipales. Es decir, el proceso organizativo y de planeación desde la Mesa sí se desarrolló, entendiendo además que los recursos estaban proyectados dentro de una acción de memoria histórica. Sin embargo, por razones de tiempo, el proceso no logró materializarse.



ACTA
FO-GD-05
19-09-2024
V.02

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.

ACTA 001

Precisamente eso es lo que Valentina busca aclarar. Incluso, dentro de las sesiones de mesa de este año, hemos identificado dificultades porque, al revisar las metas institucionales, no aparece de manera explícita la realización de "Cuentos por la Paz", ni tampoco otras actividades específicas de memoria histórica. En algunos casos, únicamente se mencionan contrataciones de gestores, promotores o actividades generales de cultura, sin que se evidencie claramente la acción acordada con la Mesa.

De igual manera, dentro de las metas de Gobierno se contemplaba inicialmente la construcción de monumentos de memoria histórica, pero tanto la Mesa como otras entidades manifestaron que no se quería continuar exclusivamente con esa línea de acción. Por ello, se propuso avanzar hacia otras iniciativas de memoria, como el museo itinerante y posteriormente "Cuentos por la Paz".

Actualmente no existen disponibles esos 50 millones de pesos destinados a memoria histórica, los recursos del proyecto de víctimas se encuentran comprometidos en otros componentes prioritarios como ayudas humanitarias, acciones de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, garantías de participación, seguimiento de comités, formulación de documentos de política pública y temas logísticos.

El presupuesto total asignado al proyecto corresponde actualmente a 900 millones de pesos, cuando anteriormente se contaba con aproximadamente 1.300 millones. Es decir, se presentó un recorte presupuestal cercano a los 400 millones de pesos, situación que impactó directamente el desarrollo de varios compromisos y nos obligó a realizar ajustes tanto en personal como en diferentes acciones programadas.

Esta situación fue informada desde la última sesión de mesa del año anterior, donde se explicó claramente que no se contaba con los 50 millones de pesos para ejecutar la acción de memoria histórica acordada. En consecuencia, se planteó la necesidad de revisar alternativas, incluyendo ajustes en otros componentes de participación ciudadana, para poder reorganizar el presupuesto disponible.

Finalmente, se reiteró que esta aclaración es importante porque, más adelante, podría generarse un conflicto frente a la ejecución del compromiso de "Cuentos por la Paz", especialmente porque para la presente vigencia la Secretaría de Gobierno Departamental no cuenta actualmente con recursos apropiados específicamente para el desarrollo de dicha actividad.

En nueva intervención, la integrante de la Mesa Departamental de Víctimas, Jeinny Jarro, manifestó: "Desafortunadamente la actividad no se logró ejecutar y, en ese sentido, nuestra obligación como Mesa es insistir y realizar el seguimiento necesario para que se dé cumplimiento a lo establecido dentro del plan de trabajo y de las acciones de memoria histórica contempladas.

Nosotros, como Mesa, hemos venido accediendo a diferentes ajustes y cambios, entendiendo también la historia y el origen del proceso de 'Cuentos por la Paz', así como las dificultades relacionadas con la dependencia y la secretaría que inicialmente habían adquirido el compromiso. Y si bien es cierto, doctora Jessica, que desde su despacho existió una excelente voluntad al evidenciar que desde la dirección donde se encuentra el Comité de Paz no iba a ser posible dar cumplimiento a esta actividad, también reconocemos que se intentó sacar adelante desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.**

ACTA 001

Asimismo, desde la Mesa también accedimos a que esta acción pudiera desarrollarse a través de una de las líneas de memoria histórica que tenemos contempladas. Por eso considero que, más allá de seguir revisando antecedentes o responsabilidades, lo que necesitamos ahora es buscar soluciones concretas.

Doctora Jessica, hoy ya conocemos la historia, conocemos el antecedente y sabemos cómo se dio todo el proceso. Por eso, lo que corresponde en este momento es definir qué vamos a hacer y cómo vamos a dar cumplimiento a esas dos acciones de memoria histórica que están contempladas tanto en el Plan de Desarrollo como en el plan de trabajo.

En ese sentido, me gustaría que quedara un compromiso claro frente a cómo vamos a solucionar esta situación, porque definitivamente estas acciones deben adelantarse. Y lo más preocupante es que ya nos queda menos de dos años de gobierno y de ejecución.

Entonces, básicamente, lo que queremos es que se establezca un compromiso concreto para que durante esta vigencia se defina qué acciones se van a desarrollar y en qué momento se va a dar cumplimiento efectivo a estas dos iniciativas."

Gracias a Dios existe un documento que formaliza la necesidad de contar con esos 50 millones de pesos para una y 50 para otra, para poder dar cumplimiento a esta meta. Es decir, nosotros tenemos evidencia de la gestión interna que se ha venido realizando frente a este compromiso.

Entendemos claramente la dificultad presupuestal que actualmente enfrenta la administración y precisamente por eso consideramos que estos espacios de diálogo son importantes. Sin embargo, también es fundamental que revisemos incluso las actas elaboradas por la Defensoría del Pueblo durante la última sesión de la Mesa del año pasado, ya que allí quedaron consignados varios de los compromisos, las claridades presupuestales y las gestiones adelantadas frente a este proceso. Lo anterior permitirá tener mayor claridad sobre los acuerdos alcanzados, las responsabilidades asumidas y las alternativas planteadas para poder avanzar en el cumplimiento efectivo de esta acción.

Interviene nuevamente la señora Valentina Sampayo integrante de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas: Este tema también fue abordado en las sesiones de la Mesa durante este año, porque hemos tenido dificultades relacionadas con su ejecución.

Asimismo, hemos venido realizando algunas tareas de revisión, ya que dentro de las metas y actividades establecidas no aparece de manera explícita la realización de "Cuentos por la Paz" ni actividades de memoria histórica. Lo que encontramos corresponde principalmente a contratación de personal, instructores, gestores y promotores culturales.

En ninguna de esas líneas identificamos de manera expresa la actividad que estamos planteando. Sin embargo, al revisar el Plan de Gobierno, específicamente en el numeral 10, sí aparece la construcción de un monumento de memoria histórica, que era precisamente lo que se había planteado inicialmente.

Frente a ello, las víctimas manifestaron una posición clara: ya no queremos más monumentos. Incluso, algunos señalaron que muchas veces ni las propias víctimas ni la comunidad conocen o utilizan esos espacios. Por eso, la reflexión fue que no se trata únicamente de construir monumentos,

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.**

ACTA 001

sino de promover acciones que realmente contribuyan a la memoria, la participación y la apropiación por parte de las comunidades.

Este tema también fue abordado en las sesiones de la Mesa durante este año, porque hemos tenido dificultades relacionadas con su ejecución.

Asimismo, hemos venido realizando algunas tareas de revisión, ya que dentro de las metas y actividades establecidas no aparece de manera explícita la realización de "Cuentos por la Paz" ni actividades de memoria histórica. Lo que encontramos corresponde principalmente a la contratación de personal, instructores, gestores y promotores culturales.

En ninguna de esas líneas identificamos de manera expresa la actividad que estamos planteando. Sin embargo, al revisar el Plan de Gobierno, específicamente en el numeral 10, aparece la construcción de un monumento de memoria histórica, que era precisamente lo que se había planteado inicialmente.

Frente a ello, las víctimas manifestaron una posición clara: ya no queremos más monumentos. Incluso, algunos señalaron que muchas veces ni las propias víctimas, ni la comunidad en general, conocen o utilizan esos espacios.

Por eso, la reflexión que surgió fue que no se trata únicamente de construir monumentos, sino de promover acciones que realmente contribuyan a la memoria, la participación y la apropiación por parte de las comunidades. Es decir, que las iniciativas tengan un impacto real y permitan fortalecer los procesos de construcción de memoria histórica en el territorio.

Retoma la palabra la Directora de Desarrollo Comunitario Jessica Alejandra Avella: Quedó claro que no tenemos esos 50 millones para temas de memoria histórica. Yo les mencioné que tenemos recursos para ayudas humanitarias, para búsqueda y acciones de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, para garantías de participación, para el seguimiento de comités y documentos de política pública, y para temas de logística. Esto se debe a que nosotros contamos con un presupuesto de 900 millones de pesos. Esos 50 millones para memoria histórica fueron los que acordamos el año pasado.

Como bien dice Valentina, la propuesta inicial, incluso dentro del Plan de Desarrollo Departamental, era el tema de los monumentos. Sin embargo, acordamos que no serían monumentos y que se orientaría hacia el museo itinerante. Fue allí cuando yo dejé claro, el año pasado, que solo contaba con 900 millones de pesos y no tenía un peso más. Ese es el presupuesto total del proyecto, cuya distribución ustedes ya conocen.

Por eso sí quiero que hagamos esa aclaración, Alejandra, respecto al presupuesto del PAD, porque eso nos va a generar un conflicto más adelante sobre cómo vamos a ejecutar ese compromiso de "Cuentos por la Paz". En este momento, dentro de la proyección que se tiene, los recursos no los posee la Secretaría de Gobierno Departamental. En esta vigencia no se apropiaron recursos para dar cumplimiento a esa concertación o a ese evento que ustedes proponen.

Entonces, por lo que veo, están solicitando información sobre si el año anterior se contaba con ese recurso. Para este año ya no fue apropiado. Si bien se tenía el año pasado, yo mencioné el recorte presupuestal que sufrió mi cartera. Dentro de la propuesta y de lo que hablamos el año pasado, les indiqué que tenía un recorte en el proyecto de víctimas y, en general, en todos los proyectos. De

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.**

ACTA 001

hecho, la Dirección de Desarrollo Comunitario y toda la Gobernación tuvimos reducción presupuestal.

Eso me implicó recortar personal, reducir compromisos y afrontar múltiples situaciones. Desde el año pasado les mencioné que no contaba con los 50 millones para esa acción. Por eso, dentro de la propuesta que les planteé, sugerí que revisáramos, primero, los ajustes que debíamos hacer desde nuestra parte, especialmente en materia de personal, y segundo, que revisáramos el componente de participación ciudadana.

En ese orden de ideas, solo dispongo de 900 millones de pesos y la distribución ya está realizada. Lo que vamos a revisar hoy es precisamente el ajuste que debemos hacer, porque definitivamente ese recorte de casi 300 millones de pesos al proyecto —casi 400 millones, porque actualmente tengo 900 millones y antes tenía 1.300 millones— afecta todos los compromisos adquiridos.

Y esto lo declararé desde el año pasado, en la última sesión de la mesa. Buenos días para todos. En ese momento se creía que esa acción se iba a cumplir y que se lograría ejecutar.

Interviene la señora Carmen Ibarra Coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas: Desafortunadamente, no se hizo y, en ese sentido, nuestra obligación como Mesa es gestionar para que se dé cumplimiento a lo establecido en este momento dentro del Plan de Desarrollo. Porque, digamos que nosotros hemos venido accediendo a cambios, conociendo la historia de dónde nació el tema de "Cuentos por la Paz", qué dirección y qué secretaría habían adquirido inicialmente el compromiso.

Y si bien es cierto, doctora, que su merced mostró una excelente voluntad al darse cuenta de que, desde la dirección donde está el Comité de Paz, no se iba a poder dar cumplimiento, se intentó entonces a través de Desarrollo Comunitario. Sin embargo, nosotros como Mesa también accedimos a que esa acción se cumpliera mediante las acciones de memoria que tenemos contempladas.

Entonces, yo creo que aquí hay que buscar una solución, doctora Jessica. Ya conocemos la historia y ya conocemos el antecedente. Lo que debemos hacer ahora es definir qué vamos a hacer y cómo vamos a dar cumplimiento a esas dos acciones de memoria que están contempladas tanto en el Plan de Desarrollo como en el Plan de Acción Territorial.

Me gustaría que la Gobernación asumiera el compromiso de definir cómo vamos a darle solución a esta situación, porque sí o sí, doctora, hay que adelantar este proceso. Y lo más preocupante es que ya nos queda menos de dos años de gobierno.

Entonces, básicamente, lo que propongo es que busquemos una solución y establezcamos un compromiso concreto para dar cumplimiento a lo acordado.

Retoma la palabra la Directora de Desarrollo Comunitario Jessica Alejandra Avella: "Ahí está documentada oficialmente la necesidad de estos 50 millones de pesos para que nosotros podamos cumplir, como bien lo dices, esta meta. Es decir, tenemos la evidencia de la gestión interna realizada. Entendemos la dificultad presupuestal y, por eso, estos espacios son importantes.

Sin embargo, es fundamental que revisemos incluso las actas de la Defensoría del Pueblo levantadas el año pasado, en la última sesión de la Mesa, donde dejé claridad sobre lo que estoy manifestando respecto al recorte presupuestal. Si quieren, también les puedo mostrar los



ACTA
FO-GD-05
19-09-2024
V.02

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.**

ACTA 001

documentos internos que remití como directora a las diferentes dependencias, en este caso a la Secretaría de Hacienda, solicitando los recursos necesarios para cumplir con los proyectos sectoriales que tengo a cargo.

Entonces, señor Gobernador, en este momento estamos hablando de un compromiso que hace parte del Plan de Desarrollo Departamental, relacionado con acciones de memoria histórica. Después de varias concertaciones realizadas el año pasado, inicialmente se planteó la construcción de unos monumentos. Posteriormente acordamos que no serían monumentos y hablamos de un museo itinerante. Luego se nos informó que tampoco era posible y concluimos en rescatar una propuesta muy importante que ya estaba incluida dentro del plan de trabajo de la Mesa y que también incorporamos en el PAT: "Cuentos por la Paz".

Sin embargo, el proyecto de víctimas sufrió un recorte presupuestal de 400 millones de pesos, comparado con la vigencia 2025 frente a la vigencia 2026. Esto me obligó a realizar un reajuste, primero en materia de personal y, segundo, en algunas de las metas previstas. Una de las metas que quedó sin financiación fue precisamente la relacionada con memoria histórica. Para desarrollar esta actividad se requieren 50 millones de pesos.

Esta actividad hace parte del plan de trabajo de la Mesa Departamental de Víctimas. Por eso, alguien tiene que asumir la responsabilidad y dar la cara frente a este compromiso. "Cuentos por la Paz" no se ejecutó el año pasado por situaciones contractuales que se presentaron en la Gobernación de Casanare. Y es importante decirlo, porque el recurso destinado para las dos acciones de memoria histórica ascendía a 100 millones de pesos.

Yo hice parte de este trabajo. Realicé la convocatoria, participó mi compañera Valentina apoyando el proceso, también Yuri, y fuimos varias personas las que trabajamos en este ejercicio. Cumplimos dentro de los tiempos comprometidos. Por eso es importante aclarar que el recurso sí existía; sin embargo, por situaciones contractuales no se logró ejecutar antes de finalizar diciembre.

Voy a hacer todo lo que esté humanamente posible para recuperar ese ejercicio. Hoy estamos aquí diciéndole al señor Gobernador que llevamos tres años intentando sacar adelante el tema de "Cuentos por la Paz", buscando alternativas e incluso incorporándolo dentro de una de las acciones de memoria histórica que nos corresponden. Ya descartamos los monumentos, tampoco prosperó la propuesta del museo itinerante, pero hoy hacemos un llamado para que se nos asignen nuevamente esos recursos que, por diferentes circunstancias, no se lograron ejecutar el año pasado.

Entendemos las dificultades presupuestales y compartimos las preocupaciones expresadas por mis compañeros. Sin embargo, llevamos tres años intentando materializar una iniciativa que sería muy valiosa para el departamento. Lo que debemos analizar ahora es cómo lograr su ejecución durante esta vigencia.

Este proyecto contempla tres categorías: infancia, población con discapacidad y adultos mayores. Ya se realizó la convocatoria en los municipios, ya se seleccionaron los ganadores y ellos aportaron sus vivencias y experiencias relacionadas con el conflicto armado a través de los cuentos presentados.

De allí queremos obtener un producto final. Ese producto sería una cartilla, ya que no podemos publicar un libro por temas de derechos de autor. Dentro del proceso contractual que más adelante

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.

ACTA 001

será expuesto, y que hace parte de los 80 millones destinados a otros componentes logísticos y operativos, ya se adelantó una parte del presupuesto para ese producto.

Entonces, de los 100 millones destinados a acciones de memoria histórica, la Secretaría de Gobierno debería aportar 50 millones de pesos para esta iniciativa. Cada acción tiene una destinación presupuestal diferenciada y no necesariamente pueden combinarse los recursos.

Si ustedes revisan los antecedentes, encontrarán que incluso la Dirección apropió 10 millones de pesos para la publicación. Y aquí es importante señalar —y si es necesario traeré las actas al próximo comité que la meta de "Cuentos por la Paz" siempre contempló como producto final la publicación de los cuentos elaborados por los niños y demás ganadores, de manera que queden para consulta del departamento, puedan ser leídos y contribuyan a mantener viva la memoria de estas experiencias".

En nueva intervención, la integrante de la Mesa Departamental de Víctimas, Jeinny Jarro, manifestó: "Señor gobernador, "Cuentos por la Paz" no se ejecutó el año pasado por situaciones contractuales que se presentaron en la Gobernación de Casanare. Sin embargo, es importante señalar que el recurso destinado para las dos acciones de memoria histórica ascendía a 100 millones de pesos.

Y hay que decirlo, porque yo hice parte de ese trabajo. Yo realicé la convocatoria; participó mi compañera Valentina apoyando el proceso, también Yuri, y fuimos varias personas las que trabajamos en este ejercicio. Lo hicimos dentro de los tiempos que nos comprometimos a cumplir.

Por eso es importante dejar claro que el recurso sí existía, pero por situaciones contractuales no se logró ejecutar antes de finalizar diciembre. No obstante, voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para tratar de recuperar ese ejercicio.

Hoy estamos aquí manifestándole al señor Gobernador que llevamos tres años trabajando el tema de "Cuentos por la Paz", tratando de sacarlo adelante y buscando alternativas para su implementación. Incluso lo incorporamos dentro de una de las acciones de memoria histórica que nos corresponde desarrollar. Ya descartamos la propuesta de los monumentos y tampoco prosperó la iniciativa del museo itinerante".

Por ello, hoy hacemos un llamado al señor Gobernador para que se nos devuelvan o se nos asignen nuevamente esos recursos que, por diferentes circunstancias, el año pasado no se lograron ejecutar, con el fin de dar cumplimiento a las acciones que aún tenemos pendientes.

Toma la palabra el señor Yonardo Silva Bernal integrante de la Mesa Departamental de Víctimas: Señor gobernador recuerda que usted el año pasado le dijo a los alcaldes que como iban a hacer todos para que eso se diera, entonces gobernador la idea es que este año los comprometa nuevamente para que se haga algo bonito.

Retoma la palabra la señora Valentina Sampayo integrante de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas: es un evento en donde participan personas con discapacidad y adultos mayores. Esas son las tres categorías para las cuales ya realizamos la convocatoria en los municipios. Ya se cuenta con los ganadores municipales, quienes aportaron sus vivencias y experiencias en el marco del conflicto armado a través de los cuentos que presentaron y que resultaron ganadores.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.**

ACTA 001

A partir de ese trabajo queremos obtener un producto final. Ese producto sería una cartilla, ya que no podemos realizar un libro debido a temas relacionados con los derechos de autor. Sin embargo, la idea es recopilar y divulgar estas historias para preservar la memoria y visibilizar las experiencias compartidas por los participantes.

Toma la palabra la Directora de Cultura y Turismo Gladys Argenis González quien dice: Que se tienen apropiados \$10 millones de pesos para la publicación de la cartilla de "Cuentos por la Paz", además ya tenemos un dinero recaudado de parte de los alcaldes son \$4 millones. Entonces falta ver que más hace falta y ver que recurso necesitamos.

Interviene la Directora de Desarrollo Comunitario Jessica Alejandra Avella: "Para poner un poco de orden en el tema, si ustedes se dan cuenta, ni siquiera internamente teníamos claridad sobre qué debíamos hacer. La directora de Cultura apropió 10 millones de pesos para la publicación y aquí es importante señalarlo. Si es necesario, traeré las actas al próximo comité.

La meta de "Cuentos por la Paz" tenía como producto final la publicación de los cuentos elaborados por los niños y demás participantes ganadores, de manera que quedaran para el departamento y pudieran ser leídos y divulgados.

Además, se contemplaba un evento similar al que realizamos el 9 de abril, en el cual se cubren gastos de transporte, alimentación y una premiación para quienes participaron. Por eso, inicialmente la meta estuvo asociada a la Dirección de Cultura, porque se trataba de un evento cuyo producto final era precisamente la publicación de los cuentos.

Cuando empezamos a trabajar el tema de memoria histórica, señor Gobernador, su despacho apropió recursos el año pasado para poder desarrollar acciones en esta materia. La primera propuesta, que venía desde 2024, consistía en la construcción de unos monumentos. Posteriormente acordamos que no se realizarían monumentos y planteamos la alternativa de un museo itinerante. Se realizaron mesas de trabajo, la arquitecta elaboró algunas proyecciones y tengo toda la evidencia y los soportes correspondientes.

Sin embargo, desde el Gobierno Nacional y desde distintas instancias se nos indicó que el museo itinerante no era viable debido a los altos costos. Surgieron preguntas sobre quién asumiría su administración, mantenimiento y logística. Si la Gobernación lo adquiría y lo entregaba a la Mesa, ¿cómo lo administraría la Mesa? ¿Cómo asumiría los costos de funcionamiento? ¿Se entregaría a los municipios? Los municipios manifestaron que no querían recibir esa responsabilidad porque no podían comprometerse con la operación permanente de un museo itinerante.

Ante esa situación, revisamos nuevamente las alternativas. Así consta en las actas de los comités. En ese momento, la entonces directora de Cultura manifestó no contar con los recursos necesarios, debido a que gran parte de ellos habían quedado comprometidos dentro del proyecto que cursaba en la Asamblea Departamental, situación que afectó presupuestalmente a varias dependencias.

Por ello concluimos que, si no íbamos a realizar los monumentos ni el museo itinerante, debíamos rescatar la iniciativa de "Cuentos por la Paz". Se estructuró el proyecto, pero para entonces ya nos encontrábamos en el segundo semestre. Los procesos contractuales de la Gobernación tardaron en avanzar; se formularon tres procesos, salieron adelante dos, pero este no logró concretarse.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.**

ACTA 001

Eso significó que el recurso quedó sin ejecutar y regresó a la bolsa común que administra la Secretaría de Hacienda para la redistribución presupuestal. Yo misma informé esta situación en la última sesión de la Mesa Departamental de Víctimas del año pasado. Posteriormente, mi proyecto sectorial sufrió un recorte presupuestal cercano a los 400 millones de pesos.

En ese momento les planteé tres alternativas: una propuesta A, una propuesta B y una propuesta C. Finalmente, acordamos priorizar otros temas y asumimos el compromiso de gestionar los 50 millones de pesos necesarios para esta acción. Esa gestión quedó a cargo tanto de mi despacho como de ustedes.

Cuando la Secretaría de Hacienda Departamental solicitó que reportáramos nuestras necesidades presupuestales, presenté los requerimientos correspondientes no solo al proyecto de víctimas, sino también a los demás proyectos sectoriales bajo mi responsabilidad. Lo mismo hizo el Secretario de Gobierno. Sin embargo, esos recursos no fueron apropiados en la primera distribución presupuestal. Por eso es importante dejar claridad de que actualmente la oficina cuenta con la meta, pero no con los recursos para ejecutarla.

Comparto lo que plantea Carmen: debemos buscar una solución. Nuestra directora de Cultura nos informa que dispone de 10 millones de pesos para la impresión de las cartillas, lo cual representa un avance importante. Asimismo, la alcaldesa de Trinidad ha realizado gestiones y ya logró recaudar parte de los recursos que se había comprometido a aportar.

Señor Gobernador, usted ya se reunió con sus secretarios y realizó la distribución presupuestal. Todos resultamos afectados; sé que no soy la única dependencia que enfrenta esta situación y que las demás carteras también tienen necesidades.

Ahora bien, si los alcaldes se comprometen a movilizar a los representantes de víctimas de cada municipio hasta el lugar del evento, cubriríamos una parte importante de la necesidad. En ese escenario, tendríamos garantizada la premiación, la impresión de los cuentos y la participación de los representantes. Lo que quedaría pendiente sería únicamente la alimentación y el hospedaje de las personas que asistirán.

Esa sería la necesidad principal. Porque, al final, quienes permanecemos y asumimos la responsabilidad de dar cumplimiento a estos compromisos somos nosotros. Los gobiernos pasan, los funcionarios cambian, pero quienes seguimos respondiendo por estas acciones y por los compromisos adquiridos somos quienes integramos estos espacios de participación".

Toma la palabra el señor Lisímaco Cáseres integrante de la Mesa Departamental de Víctima: "En Caño Mochuelo aún no lo he realizado, pero tan pronto tenga la información la compartiré para que podamos sentarnos a revisarla y hacer el respectivo análisis en otro espacio.

Lo que habíamos acordado con la Defensoría del Pueblo era realizar una visita a los resguardos para desarrollar una jornada de sensibilización y, adicionalmente, adelantar acciones relacionadas con la identificación de posibles víctimas que hayan realizado su declaración, pero que aún no conozcan su situación o los trámites correspondientes. Por ello, se planteó llevar a cabo una jornada de atención integral.

En cuanto al tema de las cartas cheque, es importante revisar cómo avanzan esos trámites, ya que hasta el momento no se ha informado sobre su estado.

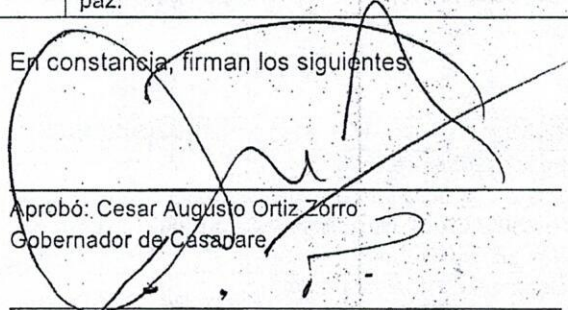


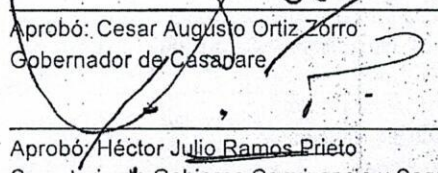
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA TRANSICIONAL VIGENCIA 2026.

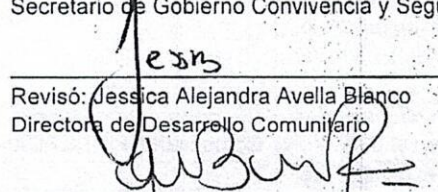
ACTA 001

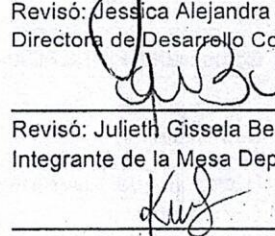
11	La señora Carmen solicita para el próximo CJT tener una respuesta clara en la construcción del PAV de Yopal y las dotaciones de los PAV de los municipios de Yopal y Villanueva.	Dirección de Desarrollo Comunitario
12	La señora Carmen solicita que se revise el presupuesto para el incentivo de intercambio de experiencias que se realizará para la vigencia 2027, para dar cumplimiento al plan de acción territorial.	Dirección de Desarrollo Comunitario
13	La señora Valentina solicita que para el comité de justicia transicional que se realizará el 28 de mayo quede en la agenda el tema de cuentos por la paz.	Dirección de Desarrollo Comunitario

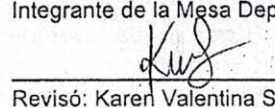
En constancia, firman los siguientes:

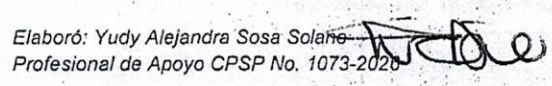

Aprobó: Cesar Augusto Ortiz Zorro
Gobernador de Casanare


Aprobó: Héctor Julio Ramos Prieto
Secretario de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana


Revisó: Jessica Alejandra Avella Blanco
Directora de Desarrollo Comunitario


Revisó: Julieth Gissela Bernal Rincón
Integrante de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas


Revisó: Karen Valentina Sampayo Mora
Integrante de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas


Elaboró: Yudy Alejandra Sosa Solano
Profesional de Apoyo CPSP No. 1073-2020

TEMA: Comité Departamental de Justicia Transicional de Casanare

FECHA: 23 de Abril de 2026

HORA: 08:00 a

DEPENDENCIA/LUGAR: Auditorio UNIRENINGTON

CIUDAD/MCPIO: Yopal

QUIEN DIRIGE y/o
EXPONE:

FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN:
DIVULGACIÓN:
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Manuel Florencia Roldán	DJSC	Se. Gobierno	Manuel.florencia@yopal.gov.co	3212445733	[Firma]
2	Prof. Daniel León	Profesional apoyo	Se. Gobierno	Pellicos@smali.c	3132519759	[Firma]
3	Enzo Daniel León			Pelletier45@gmail.com	3103104077	[Firma]
4	Norberto Hurtado Roldán	Gerente	DPS	norberto.hurtado@proyector	3102528451	[Firma]
5	Alexis Duarte T	Secretario Agricultura		alexis.duarte@casanare.gov.co	3102451960	[Firma]
6	Xiomara Irene Cruz P.	Prof. Esp	PROFESORADO	xiomara.cruz	3025206530	[Firma]
7	Samay N. López S.	Prof. Apoyo	DDCT	adm.samay@gmail.com	3138796682	[Firma]
8	Juan Sebastian Rivera Diaz	Prof. Apoyo	DDCT	sebastianolivia71048@gmail.com	3024591395	[Firma]
9	German Horacio Velazquez Ch.	Prof. Apoyo	Municipio Yopal	arquitectogv.co@gmail.com	1118554553	[Firma]
10	Monica Varguez Higueru	Prof. Apoyo	SENA	monica85higueru@gmail.com	3208104775	[Firma]
11	Juliana Rella Suarez	Prof. Apoyo	Agricultura	Julianarellasuarez@gmail.com	3102811667	[Firma]
12	Alvaro I. Garza Montoya	Profesional	SEDEAGRA	alvaro08@hotmail.com	3103303281	[Firma]
13	Osair J. Alfonso H	URT DT Bta	URT	osair.alfonso@urt.gov.co	3212303513	[Firma]
14	Diana Marcela Ramos Pita	URT DT Bta	Articulación	diana.ramosp@urt.gov.co	3133603859	[Firma]
15	German Yesid Zambrano Ramirez	Profesional DAP	DPS	yesid.sp77@gmail.com	3115450009	[Firma]

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
19-09-2024
V. 04

TEMA: Comité Departamental de Justicia Transicional de Casanare.

FECHA: 23 de Abril de 2026

HORA: 08:00 a

DEPENDENCIA/LUGAR: Auditorio UNIRENIASTON

CIUDAD/MCPIO: Yopal

QUIEN DIRIGE y/o

FIRMA: [Firma]

EXPONE:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Edison Humberto García Peraza	Prof. Apoyo	Paraguaná	ingeelectronproa@gmail.com	3103036968	[Firma]
2	Sergio Alejandro López C	"	"	SergioLopez.Sde@gmail.com	3132810952	[Firma]
3	César Ramírez Landínez	"	"	Cesar_ramirez215@hotmail.com	3213880298	[Firma]
4	Bernán A. Velázquez	Prof. Apoyo	Municipio Yopal	bernandvelazquez@gmail.com	3167564017	[Firma]
5	Gamaliel Ruiz Imbachí	Jefe Grupo DOAH	Policia Paeis	decaj.dehu@policiag.gov	3175003911	[Firma]
6	Jhon Alexander Henao Rojas	UNIAED ASUAL	POPEA UNIAED	decaj.uniaed@policia.gov.co	3223096293	[Firma]
7	Dr. Pablo Javier Galindo V.	Dir. Depto	Policia	decaj.coman@policia.gov	3213941643	[Firma]
8	Jhonairo Bernal Y	Prof. Especial	SAICD	john.bernal@casanare.gov	3264061516	[Firma]
9	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	31085410	[Firma]
10	Rubiel Vargas Pinto	Gerente Indus	Induscar	Gerente@induscar-casare.gov	3112361602	[Firma]
11	Martha Liliana Arceola A	DT Bogotá	URT	martha.arceola@urt.gov.co	3112481129	[Firma]
12	Guillermo A. Pérez T.	Dir. Pol. Ter S	DAP	guillermoperez@casanare.gov.co	3142042892	[Firma]
13	Achirang Alfonso Suenz	Sec. Mijer	SIDSYM	decaj.milosocial@casanare.gov	3118549842	[Firma]
14	Alexis Angulo Hernandez	Prof. Universitari	DDC	alexisangulo@casanare.gov.co	3107344064	[Firma]
15						

TEMA: Comité Departamental de Justicia Transicional de Casanare
FECHA: 23 de Abril de 2026 HORA: 08:00 am
DEPENDENCIA/LUGAR: Auditorio UNIRENINGTON CIUDAD/MCPIO: Yopal
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: _____ FIRMA: _____

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: _____
DIVULGACIÓN: _____
OTRO: _____

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Carmen Ibarra Ladino	Coordinadora	MDPEUC	mdvictimascasanare@gmail.com	3102495143	Carmen Ibarra
2	Ysacdo Silva Bancel	Delegado	MDPEUC	yonsilva1603@gmail.com	3107531630	Ysacdo Silva
3	Maren Valentina Sompayo Mora	Delegado	MDPEUC	valentinasmora17@gmail.com	3123166066	Maren Valentina
4	Julioth Bernal Linares	MDPEUC	Pore	juliothbernal7@hotmail.es	3133020635	Julioth Bernal
5	Yorganis Yamith Delatorre	MDPEUC	Monterrey	Yorganis09920@hotmail.com	3108744746	Yorganis Yamith
6	Hisimaco Salas Carceres	MDPEUC	ORIC	Poratuanasalon2@gmail.com	3112278715	Hisimaco Salas
7	SHIRLEY RINCON MARQUEZ	DEFENSORIA	CASANARE	casanare@defensoria.gov.co	3101552399	Shirley Rincon
8	M2 Cristina Jimenez A	Defensoria Comunitaria	Defensoria del pueblo	mjimenez@defensoria.gov.co	3115862352	M2 Cristina
9	Helson Javier Peña de	Defensoria	"	heipena@defensoria.gov.co	3202528153	Helson Javier
10	Almendra Rivero Gales	Sec. Huerob	Huerob	huerob@casanare.gov.co	3143954291	Almendra Rivero
11	Jessica Arellano Blanco	Directora DC	Goblemp	Jessica.arellano@casanare.gov.co	3203913699	Jessica Arellano
12	Jenny A. Vargas López	Profesional Exp	UARIU	jenny.vargas@unidadvictimas.gov.co	318351358	Jenny A. Vargas
13	Neller Degler Forero Sandoval	Prof. Univ.	P.G.N.	aforero@procuraduria.gov.co	3204921572	Neller Degler
14	Diego Ardila Plazas	Sec. Educación	Gobernación	educacion@sedcasanare.gov.co	3144922423	Diego Ardila
15	CAROLINA BARRERA	Lab. Social	Lab. Social		3144922423	Carolina Barrera

LISTA ASISTENCIA GENERAL

FO-GD-12
19-09-2024
V. 04

TEMA: Comite Departamental de Justicia Transicional de Casanare
FECHA: 23 de Abril del 2026 HORA: 08 am a
DEPENDENCIA/LUGAR: Auditorio Uniremington CIUDAD/MCPIO: Yopal
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN: <u></u>
DIVULGACIÓN: <u></u>
OTRO: <u></u>

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Bernardo Pérez Fonseca	Alcalde	Alcalde	bernardo.perez@casanare.gov.co	3105802286	[Firma]
2	Liliana Valbuena Monroy	Directora	Vivienda	vivienda@casanare.gov.co	3167579831	[Firma]
3	Enaketh López Sotelo	Prof Apoyo DTN	D.T.V	enakethlopezsoadmirando@gmail.com	3114901645	[Firma]
4	Alfonso Carlos Silva	Director	DAP	alfonso.carlos@casanare.gov.co	3105807595	[Firma]
5	Delisy Johana Lucido	Apoyo Destur	D.D.C	delisy.johana28@gmail.com	3123721163	[Firma]
6	Edwin Guzmán	Prof Apoyo	D.D.C	guzmanedwin28@hotmail.com	3216386190	[Firma]
7	Juan David Vivero Martínez	Prof Apoyo	D.D.C	viverojuan@casanare.gov.co	3213325053	[Firma]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						